GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	25AS122C2697
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/11/2025
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			25AS122C2697
OBJETO: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DEL RETIRO – ANTIOQUIA."			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ / NIT: 890.900.286-0
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	MUNICIPIO DEL RETIRO
		NIT	890.983.674-0
VALOR [$]:			La inversión de este proyecto tiene un valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($4.653.370.903), los cuales se distribuyen así: QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($531.752.253), para el proyecto "ADECUACIÓN DEL GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA CARLOS MAURO HOYOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA" y CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.121.618.650), para el proyecto "ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS, EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO". Este recurso es para la ejecución de las respectivas obras, los cuales serán aportados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en el marco de las Actas de Incorporación N°1 y N°2.
PLAZO:			El término de duración del presente Convenio Interadministrativo, será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

	Parágrafo 1: El plazo establecido para ejecutar la obra será de tres (3) meses para el proyecto "ADECUACIÓN DEL GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA CARLOS MAURO HOYOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA" y siete (7) meses para el proyecto "ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS, EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO". **Parágrafo 2:** Durante el plazo establecido se contemplan los procesos de contratación por parte del municipio ejecutor y la liquidación del/los contratos(s) derivado(s).	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA	**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:**	Reserva – Labor No. 1000236082
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	30/10/2025
	RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO	Reserva – Labor No. 1000236088
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	30/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:		05/11/2025
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES		SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	Que mediante la Resolución No. **2025020045768** del **06/11/2025**, se realizó la designación de supervisión, así: Supervisión por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia Y Paz – Gobernación de Antioquia, así; - **NATALIA NAVARRO ECHEVERRI** C.C. 1.036.931.527 ADMINISTRATIVO (COORDINADOR).

		- **STEFANNY ALFONSO CELY** C.C. 1.128.483.130 APOYO JURÍDICO – CONTRATISTA. - **JUAN CARLOS ARANGO ÁLVAREZ** C.C. 98.671.478 APOYO CONTABLE/FINANCIERO – CONTRATISTA. - **VICTOR ADOLFO AGUDELO MEZA** C.C. 1.044.502.182 APOYO TÉCNICO – CONTRATISTA. Designación por parte del Indeportes Antioquia - convenio interadministrativo de asociación N°25AS122C2256: - **CAMILO TAMAYO RESTREPO** C.C.1.037.598.642 APOYO TÉCNICO - **ANDRÉS DAVID SAMORA VALENZUELA** C.C. 1.039.469.202 APOYO CONTABLE/FINANCIERO - **MARIA ISABEL ROJAS ESCOBAR** C.C. 43.844.655 APOYO JURÍDICO - **MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ AGUDELO** - C.C. 1.078.639.313 APOYO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST.
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del convenio.

a. Póliza y aprobación de la misma.
b. Designación de Supervisión.
c. Certificación de pago y planillas de pago del Sistema de Seguridad Social, cédula, tarjeta profesional del Revisor Fiscal y Certificación de la Junta Central de Contadores.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Convenio No. 25AS122C2697, se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 06/11/2025

3.2. Fecha de terminación: 05/10/2026

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

NATALIA NAVARRO E

NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Supervisora/Coordinadora
Directora de Acceso a la Justicia
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Departamento de Antioquia

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
Alcalde Municipal
Municipio del Retiro
VB.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Stefanny Alfonso Coy – Abogada Contratista Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz		06/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

FECHA: 14 DE ENERO DE 2026

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONVENIANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ – 890.900.286-0

CONVENIANTE EJECUTOR: MUNICIPIO DE EL RETIRO - 890.983.674-0 REPRESENTADO LEGALMENTE POR SANTIAGO MONTOYA GIRALDO CON C.C. 1.128.405.850

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: 25AS122C2697 DE 2025

OBJETO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA.

DELEGATARIO: LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN

CARGO: SECRETARIO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DEL RETIRO.

TERMINO DE LA SUPERVISON O INTERVENTORIA: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Formular por escrito las recomendaciones u observaciones necesarias para la debida ejecución del convenio, de manera oportuna, clara y fundamentada, con el fin de prevenir desviaciones o incumplimientos.

2. Elaborar los informes de supervisión periódicos y el informe final del convenio, conforme a los lineamientos del Manual de Supervisión e Interventoría, registrándolos en los sistemas de gestión documental establecidos por la Entidad.

3. Emitir la certificación de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción del objeto contractual, de conformidad con lo ejecutado por el CONVENIANTE EJECUTOR, como requisito para tramitar los desembolsos respectivos.

4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONVENIANTE EJECUTOR con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, en los términos previstos en el artículo 23, parágrafo 1°, de la Ley 1150 de 2007, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

5. Verificar que el CONVENIANTE EJECUTOR haya constituido y mantenga vigentes las

pólizas o garantías exigidas en el convenio, así como cualquier otra cobertura que se requiera durante su ejecución.

6. Gestionar el trámite del desembolso a favor del CONVENIANTE EJECUTOR, una vez se hayan cumplido los requisitos contractuales, legales y administrativos, dentro de los plazos establecidos.

7. Informar de manera inmediata y por escrito a la Entidad CONVENIANTE sobre cualquier incumplimiento, anomalía o situación irregular que se presente en el marco de la ejecución contractual.

8. Suscribir todas las actas contractuales que correspondan, incluidas las de inicio, suspensión, prórroga, modificación, reinicio, recibo parcial, recibo final y liquidación del convenio.

9. Solicitar, cuando sea procedente y con la debida justificación técnica o jurídica, las adiciones, modificaciones o ajustes al convenio, con el fin de garantizar su correcta ejecución.

10. Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, y manejo ambiental, conforme a la normativa vigente y las condiciones del convenio.

11. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP II de los documentos inherentes al convenio, así como su inclusión en los sistemas internos de Gestión Transparente y archivo contractual, conforme a los plazos legales.

12. Cumplir con las obligaciones establecidas en los numerales 12 y del Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, y abstenerse de incurrir en las prohibiciones previstas en el numeral 16 del mismo.

13. Ejecutar sus funciones con diligencia, imparcialidad y objetividad, actuando en todo momento conforme a los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
c.c. 1.128.405.850
Alcalde Municipal

LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN
c.c. 1.036.926.326
Supervisor

ELABORO: Kelly Johana Sánchez
REVISO. Luis Fernado Suarez
FECHA: Enero de 2026

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANACIERO

OFICIO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO

HACEN CONSTAR:

Que El Municipio El Retiro, identificado con Nit. No. 890.983.674-0 se encuentra al día por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacionales de Aprendizaje SENA de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y así requiere, durante los últimos (6) meses según las exigencias de la Ley 100 de 1993.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Vigencia hasta el 13 de enero de 2026.

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
Alcalde Municipal

ELABORO: MARIA CRISTNA ARANGO ZAPATA
REVISO: ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
FECHA: enero 2026



FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1986**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

27-JUL-2004 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0112100-18133651-M-1037573873-20050124 **01946** 05022A 02 171798561



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.573.873**

PRIETO BETANCUR
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6FB0F6DF0EE8CB4E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO PRIETO BETANCUR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037573873 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 165531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

165531-T

CESAR AUGUSTO
PRIETO BETANCUR
C.C. 1037573873
RESOLUCION INSCRIPCION 062 FECHA 15/03/2012
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 176090



FIRMA DEL TITULAR 92572

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

El Retiro, 14 de enero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 1

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ
890.900.286-0

Debe a:

MUNICIPIO EL RETIRO
890.983.674-0

La suma de:

$698.005.635 SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ML

POR CONCEPTO UN PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL QUINCE PORCIENTO (15%) DEL VALOR DEL CONVENIO, DE LOS RECURSOS APORTADOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL CONVENIO NO. 25AS122C2697 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO EL RETIRO – ANTIOQUIA

Favor abonar en la cuenta conjunta con el IDEA No. 200001078 ADECUACIÓN GIMNASIO UD – ADECUACIÓN UNI DTVA RIBERAS (Para el proyecto "ADECUACION GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA CARLOS MAURO HOYOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO")

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
Alcalde Municipio de El Retiro

ANDRES FELIPE BEDOYA
Secretario de Hacienda y Desarrollo Financiero

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura

ELABORO: MARIA CAMILA TANGARIFE
REVISO: ANDRES FELIPE BEDOYA
FECHA: ENERO 2026

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Las presentes garantías son requeridas para el convenio, por lo tanto, se proceden a revisar y aprobar para el cumplimiento del convenio*:*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	25AS122C2697
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/11/2025
OBJETO: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA"			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			25AS122C2697
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	MUNICIPIO DE EL RETIRO
		C.C. / CE / NIT	890.983.674-0
VALOR [$]		INICIAL	La inversión de este proyecto tiene un valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($4.653.370.903), los cuales se distribuyen así: QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($531.752.253), para el proyecto "ADECUACIÓN DEL GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA CARLOS MAURO HOYOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA" y CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.121.618.650), para el proyecto "ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS, EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO". Este recurso es para la ejecución de las respectivas obras, los cuales serán aportados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en el marco de las Actas de Incorporación N°1 y N°2.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A

	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	La inversión de este proyecto tiene un valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($4.653.370.903), los cuales se distribuyen así: QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($531.752.253), para el proyecto “ADECUACIÓN DEL GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA CARLOS MAURO HOYOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA” y CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.121.618.650), para el proyecto “ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS, EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO”. Este recurso es para la ejecución de las respectivas obras, los cuales serán aportados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en el marco de las Actas de Incorporación N°1 y N°2.	
PLAZO	INICIAL	El término de duración del presente Convenio Interadministrativo, será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026. Parágrafo 1: Los plazos establecidos para la ejecución de las obras serán de tres (3) meses para el proyecto “ADECUACIÓN DEL GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA CARLOS MAURO HOYOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA” y de siete (7) meses para el proyecto “ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS, EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO. Parágrafo 2: Durante el plazo establecido se contemplan los procesos de contratación por parte del municipio ejecutor y la liquidación del/los contratos(s) derivado(s).	
		INICIO	06/11/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	05/10/2026

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	Código: FO-M7-P6-014 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

	PRÓRROGAS	N/A
	SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		05/10/2026

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA

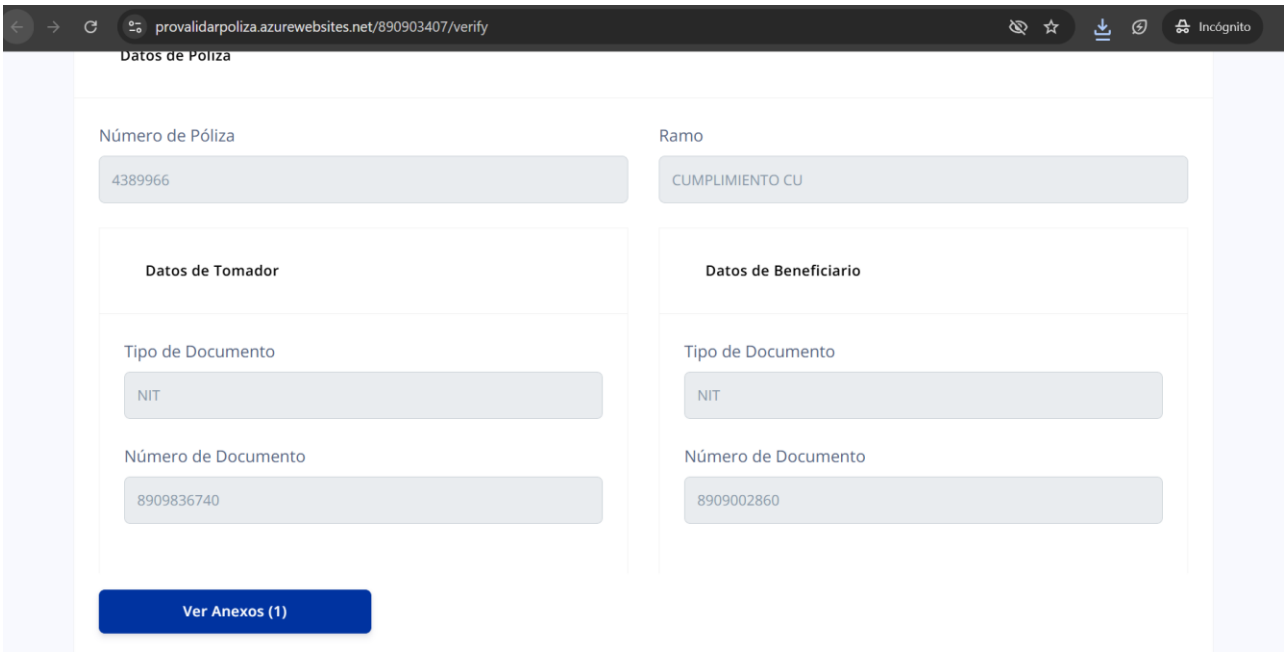
No.	16910485
No. DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICION	05/11/2025
ASEGURADORA	Seguros Generales Suramericana S.A.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	465.337.090	04	11	2025	04	02	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	232.668.545	04	11	2025	04	10	2029

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO/CONVENIO					
Inicio	X	Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	

Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify



Fecha de aprobación: 05/11/2025

STEFANNY ALFONSO CELY
Abogada – Contratista
Dirección Acceso a la Justicia
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Medellín, 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Se permite certificar que el (la) cliente MUNICIPIO DE EL RETIRO, Identificado con NIT. 890983674, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
200001078	ADECUACION GIMANSIO UD-ADECUACION UNI DTVA RIBERAS	ACTIVA	2025/11/04
CUENTA CON SUPERVISION EXTERNA			

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con los teléfonos (4) 354 77 00 extensiones 253 – 124 – 195.

Cordialmente,

MARIA TERESA CARDONA RUIZ
GERENTE COMERCIAL Y DE FOMENTO (E)

DECRETO 147 No 0220
31 OCT 2025

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025.

El Alcalde Municipal de El Retiro, Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en las contenidas en el artículo 31 de la ley 179 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 1150 de 2007, Decreto 2681 de 1993, Acuerdo 20 de 2020, Acuerdo 20 de 2022 Acuerdo 016 de 2024, Acuerdo 008 de 2024 y Acuerdo 003 de 2025.

CONSIDERANDO

A. Mediante Acuerdo 008 de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 del Municipio de El Retiro, "El Retiro Somos Todos". En el Artículo 5. La ejecución del Plan de Desarrollo, se realizará a través de los diferentes presupuestos anuales sujetos al plan fiscal de mediano plazo, al plan plurianual de inversiones, el programa anual de caja, los planes de acción y las prioridades del desarrollo.

B. En el Artículo 2 del Acuerdo Municipal 020 del 09 de noviembre de 2020, Autoriza al alcalde a realizar los traslados internos de una misma sección del presupuesto general del municipio y podrán realizarse incorporaciones provenientes por concepto de aportes y/o cofinanciaciones con cualquier entidad.

C. Con el objetivo de dar cumplimiento a las dimensiones, líneas estratégicas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2024-2027, la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero, adiciones al convenio de GOBERNACIÓN SECTOR DEPORTIVO

Por lo antes expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar las siguientes adiciones en el presupuesto de ingresos y gastos en la suma de $4.653.370.903, (cuatro mil seiscientos cincuenta y tres millones trescientos setenta mil novecientos tres pesos). En los siguientes rubros.

INGRESO

FONDO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
340	1.1.02.06.006.50	CONVENIO GOBERNACIÓN 697 DEPORTIVO	4.653.370.903
TOTAL			**4.653.370.903**

EGRESO

FONDO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
340	2.3.2.02.02.005.430100400	1412.Servicio de administración de la infraestructura deportiva	4.653.370.903
TOTAL			**4.653.370.903**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Andrés Bedoya Ocampo
Revisó: Andrés Bedoya Ocampo
Fecha: octubre de 2025

ALCALDÍA DE
El Retiro

El Retiro, 13 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
operacionesidea@idea.gov.co; admindocumental@idea.gov.co
Medellín, Antioquia

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión cuenta IDEA

Me permito informarle que para el manejo de los recursos del Convenio Interadministrativo número 25AS122C2697 de 2025, cuyo objeto es *"Convenio Interadministrativo para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la Línea de Inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en el municipio de El Retiro – Antioquia"*, se realizó por parte del Municipio de El Retiro la apertura de una cuenta en el IDEA con supervisión externa No.200001078, por lo tanto, solicito que se asigne a el señor William Avendaño Castrillón, Profesional Especializado – de la Dirección de Acceso a la Justicia del Departamento de Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No, 96.342.128, la supervisión externa de esta cuenta.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
ALCALDE MUNICIPAL EL RETIRO

WILLIAM AVENDAÑO CASTRILLÓN
SUPERVISOR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA